



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Presidencia



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 310-2018-P-CSJAM/PJ

Chachapoyas, 31 de diciembre de 2018

VISTO:

La solicitud de reincorporación de la Dr. Norberto Cabrera Barrantes de fecha 31 de diciembre de 2018; y,

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial con la finalidad de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, y en virtud a dicha atribución, se encuentra facultada para designar, reasignar, ratificar y/o dar por concluida la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en ejercicio del cargo jurisdiccional.

2.- Que, con la licencia N° 430-2018 de fecha 05 de noviembre de 2018, se resolvió entre otros, ampliar la licencia sin goce de haber de los señores Magistrados Nanci Consuelo Sánchez Hidalgo y Norberto Cabrera Barrantes – Juez Superiores Titulares, concedida mediante Resoluciones de Licencia N° 157-2018 de fecha 11 de mayo de 2018 y N° 159-2018 de fecha 11 de mayo de 2018, respectivamente; hasta que concluya el proceso de referéndum del próximo 09 de diciembre de 2018.

3.- Que, con la Resolución Administrativa N° 127-2018-P-CSJAM/PJ de fecha 15 de mayo de 2018, se designa a partir del 15 de mayo de 2018, al señor Dr. Luis Alejandro Díaz Marín como Juez Superior Supernumerario de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, debiendo asumir funciones en la Sala Penal de Apelaciones en adición funciones Sala Penal Liquidadora de la Provincia de Bagua, y mientras dure la designación del Dr. Norberto Cabrera Barrantes como Presidente Titular del Jurado Electoral Especial de la circunscripción territorial de Bongará; previo juramento de ley, y salvo disposición en contraria.

4.- Que, con solicitud del visto el Dr. Norberto Cabrera Barrantes, hace de conocimiento que sus funciones como Presidente del Jurado Nacional de Elecciones con sede en Bongará, culmina el 31 de diciembre de 2018, por lo que a partir del 01 de enero de 2019, se reincorpora a sus funciones jurisdiccionales en esta Corte Superior de Justicia de Amazonas.

5.- Que, dada esta circunstancia especial y urgente presentada, corresponde adoptar las medidas administrativas que garanticen el adecuado funcionamiento de



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Presidencia



R. A. N° 310-2018-P-CSJAM/PJ

los órganos jurisdiccionales superiores, generada por la reincorporación del Dr. Norberto Cabrera Barrantes, debiendo para tal efecto, dar por concluida la designación del Señor Dr. Luis Alejandro Díaz Marín al 31 de diciembre de 2018.

Por estas consideraciones, con las facultades conferidas por el artículo 90 inciso 9 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA al 31 de diciembre del año 2018, la designación del señor **Dr. LUIS ALEJANDRO DÍAZ MARÍN** como Juez Superior Supernumerario de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, debiendo previamente efectuar la entrega de cargo conforme a la Directiva N° 005-99-SE-TP-CME-PJ, modificada por Resolución Administrativa N° 016-2004-CE-PJ del 05 de febrero de 2004.

ARTICULO SEGUNDO: REINCORPORAR a partir del 01 de enero de 2019, al señor **Dr. NORBERTO CABRERA BARRANTES**, como Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, siendo potestad del nuevo Presidente de Corte su designación en la Sala Superior que corresponda.

ARTICULO TERCERO: PONER en conocimiento la presente resolución a la Corte Suprema de Justicia de la República, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, Junta de Fiscales Superiores de Amazonas, Oficina de Administración Distrital y a los interesados, para los fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEJANDRO ESPINO MÉNDEZ
Presidente
Corte Superior de Justicia de Amazonas